

El poder no basta

Tiempo de lectura: 8 min.

[Asdrubal Aguiar](#)

El ejercicio de lo republicano, como expresión de la soberanía de la nación y aguas abajo, propio de todo pueblo o comunidad organizada reclama de legitimidad, mientras no se simule a la libertad. Su hilo de Ariadna es la confianza, que se gana y no se compra ni se puede transar en los altares profanos del poder y de sus burócratas, gobernantes u opositores. Por lo que, a este, en la verdadera democracia, le preceden esas instituciones invisibles a la vez que muy reales. La confianza es la fuente de la legitimidad y el fundamento del poder en un Estado decente.

Sigo e insisto sobre esta cuestión vertebral que, según parece, no alcanzan a valorar algunos venezolanos —élites económicas y partidarias— y que es la obra de la reciprocidad y del mutuo reconocimiento de todos y por todos de la dignidad de la persona humana. Sin esta, mal puede haber concordia, ni social y menos política.

El asunto viene al caso y se hace interpelante, pues veo que no se ve o no se está reparando sobre esto que es liminar, para luego avanzar hacia lo objetivo, como lo es la anunciada elección de jueces para que administren leyes sobre un territorio, el de Venezuela, en el que se encuentra ausente el imperio de lo legal. Donde crece una rabia que se vuelve odio hacia quienes simulan la normalidad política, de cara a la nación, con desprecio de sus gentes.

Lo constatable es que se está construyendo una legitimidad de utilería, por ser la consecuencia y suma de la ilegitimidad con la resurrección de una legitimidad ya remota, que nació en 2015 y falleció en 2022. Al igual que se hace despertar de su letargo, como guía, a la desmaterializada Constitución Bolivariana de 1999. En momento alguno se repara en que esta fue la obra cimera de una dictadura solo interesada en asegurarse el poder perpetuo y hegemónico, abrogándola de facto una vez como hubiese perdido —como la perdió cabalmente— la confianza del pueblo, al agotarse el tráfico de las ilusiones.

¿Cómo se avanza hacia la libertad o se puede imaginar una transición hacia la democracia apuntalada por regentes ilegítimos que se miran en el espejo de un texto de clara estirpe dictatorial? es la pregunta o ¿de qué manera obviarán sus predicados militaristas, centralizadores de toda la estructura orgánica de la república, que hace depender a la dignidad humana de todo venezolano de un objetivo preeminente, la seguridad nacional y el sostenimiento del tutelaje?

Si los jueces de ese bufete del poder —el Supremo Tribunal — que todavía dura 26 años desde cuando fue secuestrada la justicia en 1999, para darle vida a un régimen de la mentira, de simulación de la legalidad, de fraude sostenido a su propia Constitución, de ilegalidad legalmente organizada como lo diría el maestro Piero Calamandrei, los que les sustituirán en lo adelante ¿qué orden normativo administraran para que haya justicia, es decir, para que los venezolanos alcancemos el mayor grado de libertad? ¿Se apegarán al dogma bolivariano de 1812, de 1819 y de 1826, tal y como se los ordena el artículo 1 de la resurrecta Constitución chavista?

Me explico. Los alemanes en 1949, sobre la experiencia totalitaria y ante el daño antropológico que sufrieran bajo el nazismo, optaron por sujetar todos los principios y la organización de su arquitectura constitucional al principio supremo e imperativo de la dignidad de la persona humana (artículo 1). Entretanto, el pórtico de la nuestra reza claramente que su fundamento y el eje para la interpretación de sus normas es “la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador”. Sobre esta se han de afincar nuestro “patrimonio moral y sus valores” (artículo 1). ¿Cuál de sus versiones asumirán nuestros jueces?

En Cartagena de Indias, Bolívar maldijo nuestra fundación, la de 1811, para sostener —hoy lo repiten desde Estados Unidos— que “los sudamericanos no están preparados para la democracia”, pues somos “pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos”. Ante el Congreso de Angostura declaró luego que “si el Senado, en lugar de ser electivo fuese hereditario, sería en mi concepto la base, el lazo, el alma de nuestra república”. Y en su prédica ante los bolivianos, al dictarles su Constitución, prescribió que “el presidente de la República nombra al vicepresidente para que administre el Estado y le suceda en el mando... (tal como ocurrió con Maduro Moros, y así) se evitan las elecciones que producen el grande azote de las repúblicas, la anarquía, que es el lujo de la tiranía y el peligro más inmediato y más terrible de los gobiernos populares”.

Pero dejemos a la vera las preguntas del caso, que apenas formulo y me las hago a diario como provocación intelectual. Volvamos a lo vertebral, al limen, a lo previo por sobre el voluntarismo desembozado y el poder arbitrario sin *auctoritas* que, en el ahora, intenta arropar a nuestra nación, a la venezolana, todavía desmembrada.

No olvidemos que 30% de los venezolanos, mediando el dolor de nuestras familias, las que permanecen en la casa común que nos fue embargada el pasado 3 de enero, permanecemos como los pasajeros de un barco al que aún no se le permite atracar en puerto seguro. El que lo haga ha de hacerlo bajo riesgo propio, sin quejarse. Por lo que viene a la memoria y en su ejemplaridad el caso de los 251 judíos que vagaran por las costas europeas y caribeñas a bordo del S.S Caribia y el S.S Königstein, en 1939. Eran tratados como indeseables —sin TPS que les auxiliara— y, al cabo, los acogieron el presidente de Venezuela, Eleazar López Contreras y su esposa. Este, por lo visto, sí entendía el significado de una transición auténtica hacia la libertad, como la que condujo al término de la larga dictadura de Juan Vicente Gómez.

Creo haber dicho en otra oportunidad que la libertad nos fue menguada a los venezolanos a lo largo de nuestra historia o ha sido intersticio, como lo decía Rómulo Betancourt, y desde el instante en que otros asumieron resolver por nosotros sobre nuestro futuro. El positivismo de inicios del siglo XX —Vallenilla Lanz *dixit*— dando cuenta de nuestro siglo XIX y del primer tramo del siglo que le sigue, describía bien al gendarme necesario, al César democrático. ¡Y es que todos compramos la tesis bolivariana del pueblo desvalido, urgido de ayudas, incapaz de valerse por sí mismo! Así, incluso durante la democracia civil que se nos desparrama y vuelve liquidez en 1998, renunciemos a ejercer nuestra ciudadanía. Aún repetíamos que la política era el oficio vil que solo pueden asumir políticos viles y de oficio, expertos en vilezas, generosos en traiciones.

De modo que, si la libertad nos ha sido una quimera, lo real es que también hemos perdido la soberanía, aquello de lo que tanto se ufanaba El Libertador y que confió a un Ejército hoy integrado por fantasmas. Esa pérdida se consumó desde 2004, cuando Hugo Chávez le encomienda a La Habana salvarle del referéndum revocatorio que le amenazaba. Le hizo entrega a Fidel Castro del control de nuestra identidad y su documentación. Luego la mineraliza, a partir de 2012, cuando por exigencia de este y ya moribundo, hace buena la tesis “boliviana” de la sucesión en cabeza de su vicepresidente.

Pierre Rosanvallon, lúcido estudioso francés de la democracia, discurre sobre algo que no es especulativo y puedo graficar con un ejemplo, a la manera de otra pregunta: ¿La mesa, el mecanismo que dispone, así sea por delegación y bajo órdenes extranjeras, sobre la mal llamada transición nuestra, ejerce alguna autoridad o *auctoritas* o usa del poder fáctico y lo comparte? Insisto en decir que la cuestión no es retórica.

Resolver acerca de este dilema o drama será determinante para saber si en Venezuela transitamos, incluso con rezago, hacia un destino cierto de libertad. ¿Nos moldea la *auctoritas* democrática norteamericana o una procaz lógica de poder o potestas? El ideario bolivariano encuadra dentro de esta última perspectiva. El de nuestros padres fundadores de levita, los de 1811 y de 1959, encontró su horma en los predios de la confianza y de la legitimidad que solo esta puede nutrir.

La legitimidad nace de la confianza

Una primera consideración es pertinente para resolver, en cuanto a la autoridad, a ser ejercida sobre y por los venezolanos, pues es una noción que muchos confunden con el poder y su detentación por políticos de oficio. La autoridad o *auctoritas* responde a una etiología distinta, es la moral, la de quienes aceptan solo la autoridad de aquél en quien confían por haberse ganado la confianza; por lo que bajo su instancia la misma gente se moviliza y la acata. “La autoridad excluye el uso de medios exteriores de coerción”, escribía Hanna Arendt.

Esto nos lo ilustra sobradamente el caso reciente de esa familiar de las víctimas del doble terremoto en La Guaira ante la presencia de soldados portando armas y a los que desafió. Les reclamó ponerlas de lado. Les gritó hacerse de picos y de palas, para que ayudasen en los rescates de los muertos moviendo escombros, pero permanecieron al margen, en silencio, con las miradas perdidas, confundidos, como ánimas en pena. El poder de sus armas era inocuo y vano ante la pérdida de la autoridad moral de su institución, del régimen de oprobio al que siguen sirviendo e igualmente les esclaviza.

Gustave Le Bon, en su psicología de las masas dice, por ende, sobre la necesidad en democracia, si se aspira a vivirla y no solo a respetarla, de avanzar más allá de los mercaderes del poder. Ir al encuentro del maestro y de su modelo o ejemplaridad, cuyas cualidades naturales y eminentes sirven de guía espontánea; de virtudes reconocidas por las masas, que no necesitan siquiera de habla ni de que se las hable

pues son evidentes. No reclaman de ser inducidas por cantos de sirena, pues la confianza, en efecto, es algo invisible, solo visible para quienes tienen alma.

El general De Gaulle recomendaba organizar a los ciudadanos —a través del ejercicio de la autoridad o *auctoritas* como institución distinta del autoritarismo— creándoles orden y dirección como en una guerra, decía; pero en la que las armas son otras, a saber, el libre discernimiento como constructor de lazos de confianza, el sufragio, el voto y la papeleta que eligen, como fuentes formales de la legitimidad.

En esta línea, la postergación de tal desafío en Venezuela, creyéndose que todo se podrá resolver con la sola ocupación de espacios dentro de la burocracia de un Estado sin columnas, a primera vista indica que podríamos avanzar sobre dos caminos viciosos y convergentes. Uno, la profundización de la desconfianza y de la anomia que fomenta y dos, la vuelta del poder a su cauce autoritario; como mecanismos para someter a las masas que no responden.

Si ello es así y si así se sostiene la trama que impulsan los emisarios de la Casa Blanca como actores de reparto, ocupantes de las sillas en la mesa de diálogo instalada en Caracas, más pronto que tarde buscará regresar por sus fueros el terror. Mas, enhorabuena, con una grave desventaja para quienes se monten sobre el plató del fingimiento republicano. Pasados los terremotos, el miedo, las víctimas le han puesto un rostro y le han arrancado sus caretas. Le han perdido miedo al miedo.

www.elnacional.com/columnas/2026/08/el-poder-no-basta/

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)